

COMUNICADO DE PRENSA No.02

Ciudad de México, 23 de febrero de 2017

EL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL DE LOS HOGARES CAYÓ EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, AUNQUE SU NIVEL ES AÚN MAYOR QUE EN 2015

- El poder adquisitivo del ingreso laboral se redujo 1.0% entre el tercero y el cuarto trimestre de 2016.
- Entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2016, el poder adquisitivo del ingreso laboral aumentó 3.0%.
- El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) prácticamente no cambió entre el tercero y el cuarto trimestre de 2016, pero se redujo entre el cuarto trimestre de 2015 y el mismo periodo de 2016, lo cual implica que un mayor porcentaje de personas pudieron adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral en su hogar entre 2015 y 2016.
- Entre 2015 y 2016 el ritmo de recuperación anual del poder adquisitivo observó un comportamiento diferenciado en las zonas rurales y urbanas. En el ámbito urbano, el ingreso laboral promedio creció 2.2% de 2014 a 2015 y aceleró el paso al crecer en 3.3% entre 2015 y 2016; en contraste, en el ámbito rural el poder adquisitivo de los ingresos creció 4.3% entre 2014 y 2015 y se desaceleró al crecer en 3.7% entre 2015 y 2016.
- Será necesario monitorear este indicador, así como la evolución de la canasta alimentaria, pues el incremento de la inflación a partir de octubre 2016, especialmente notorio en el pasado mes de enero de 2017, podría revertir lo ganado en el poder adquisitivo del trabajo en los últimos dos años.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza, desde 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el INEGI, para observar trimestralmente la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para realizar esta estimación, el CONEVAL utiliza el **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**, el cual no constituye una medición de pobreza, toda vez que no integra todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este **Índice sirve como señal preventiva de corto plazo** sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la canasta alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo empeora y el ITLP tiende a subir.

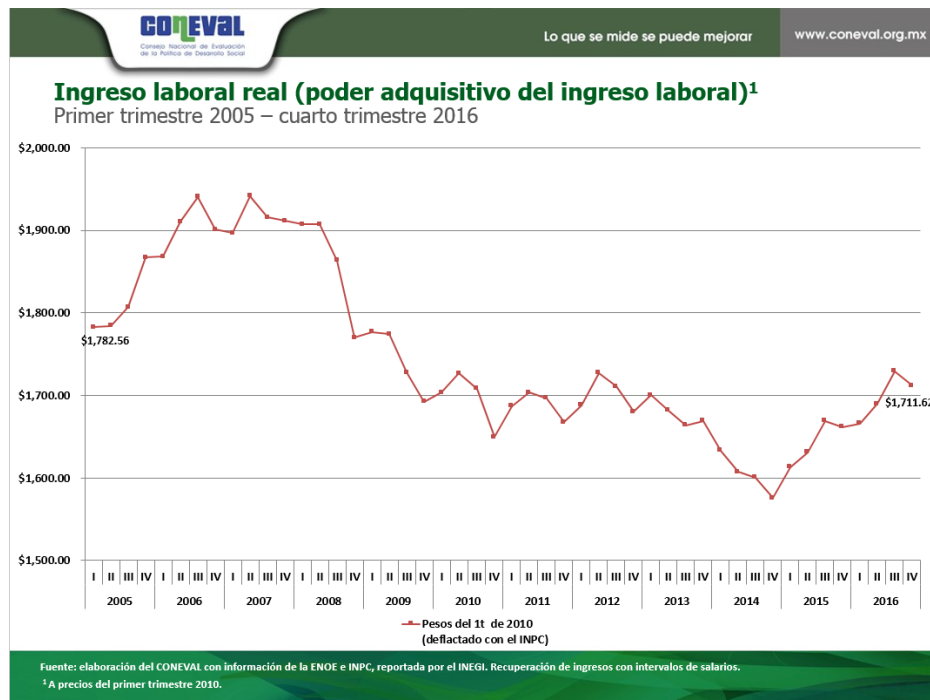
A nivel nacional

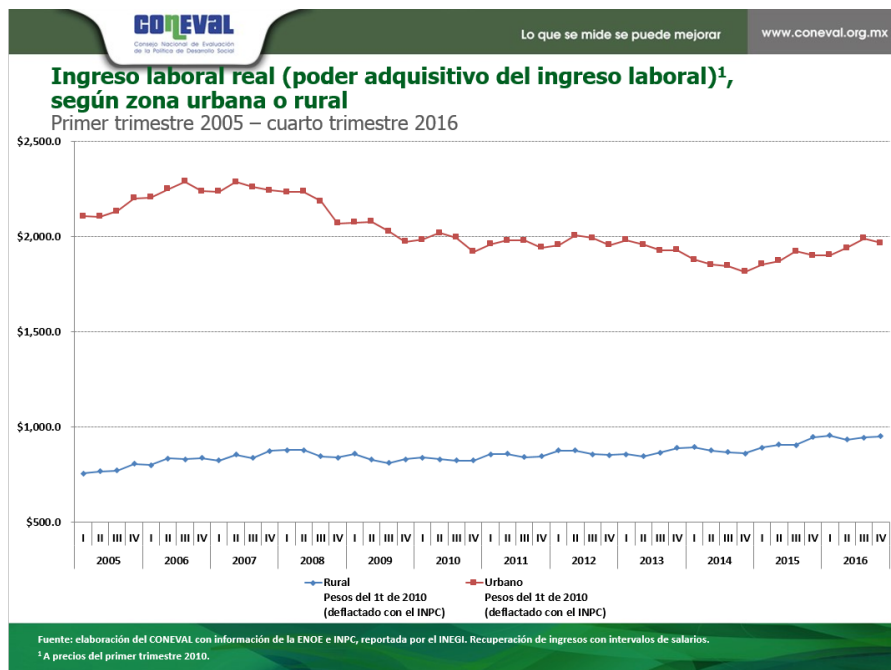
El poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares se redujo 1.0% entre el tercero y el cuarto trimestre de 2016. Sin embargo, este nivel aún es mayor que en 2015.

Entre el cuatro trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2016, el poder adquisitivo del ingreso laboral aumentó 3.0%. Esta recuperación del ingreso laboral mostró un comportamiento diferenciado en el ámbito rural y urbano. En el ámbito rural el ingreso real casi no creció en el último año (aumento de 0.6%), mientras que en las zonas urbanas el ingreso laboral aumentó 3.4%, lo que resultó en un crecimiento de 3.0% entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto de 2016.

La explicación de dicha evolución se debe principalmente a que durante 2015 y 2016 se presentó una menor inflación y un mayor dinamismo en la creación de empleos.

Será necesario monitorear el ingreso laboral real y el costo de la evolución de la canasta alimentaria, pues el incremento de la inflación a partir de octubre 2016, particularmente el observado en el pasado mes de enero de 2017, podría revertir lo ganado en el poder adquisitivo del trabajo de los últimos dos años.

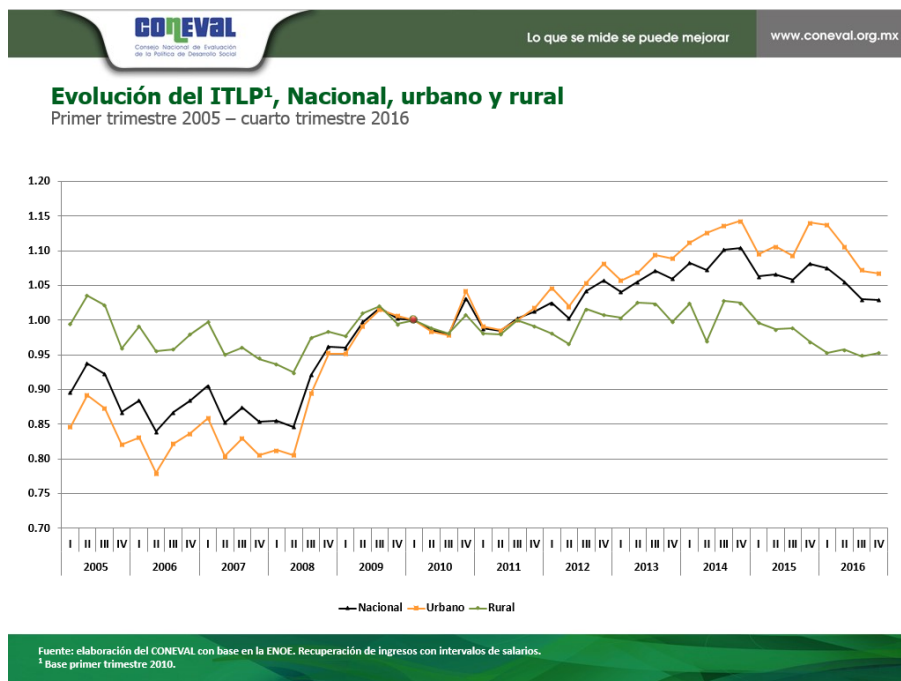




Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

Entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2016, el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) se redujo 4.8% a nivel nacional; el decrecimiento es más marcado en el ámbito urbano (6.4%) que en las zonas rurales (1.6%). Esto se tradujo en un mayor porcentaje de personas que pudieron adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

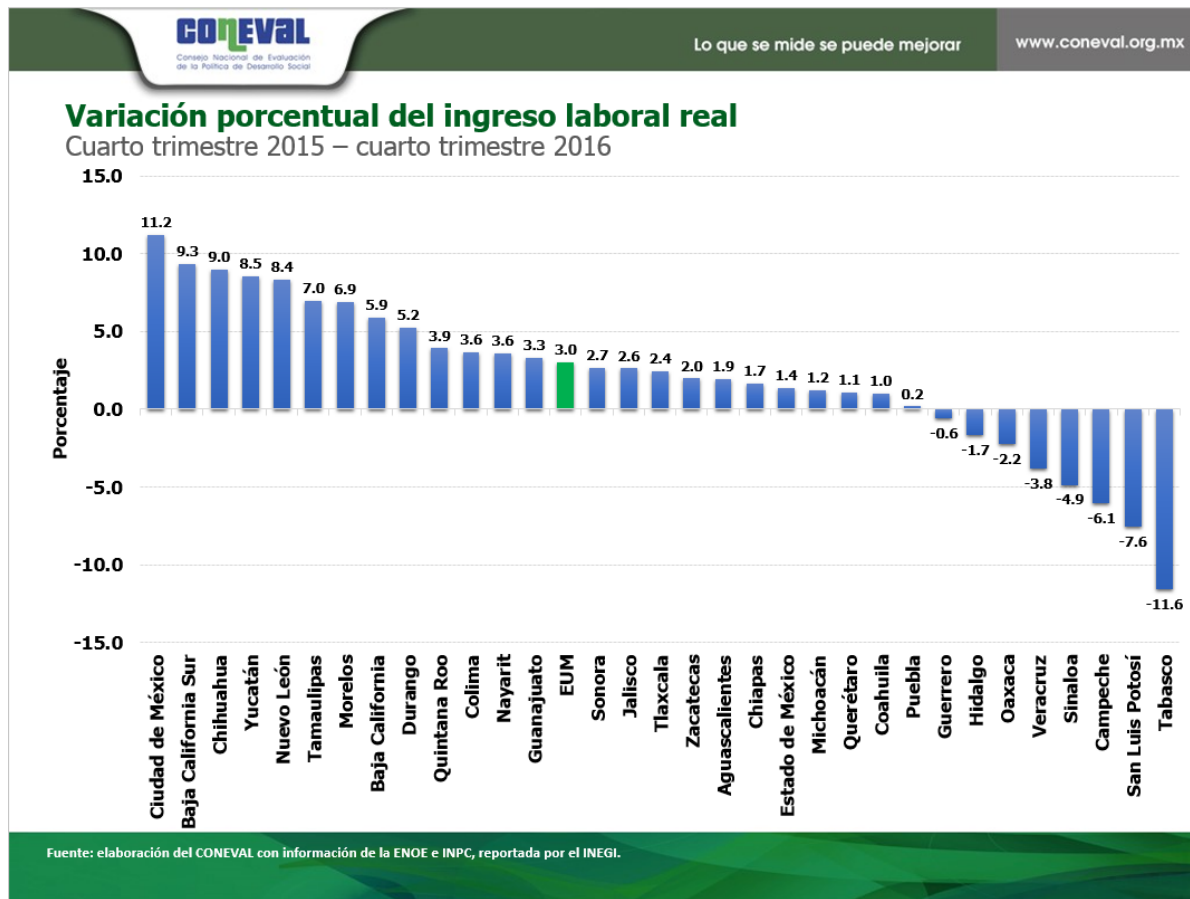
El ITLP disminuyó marginalmente (-0.03%) entre el tercero y el cuatro trimestre de 2016.



Por entidad federativa

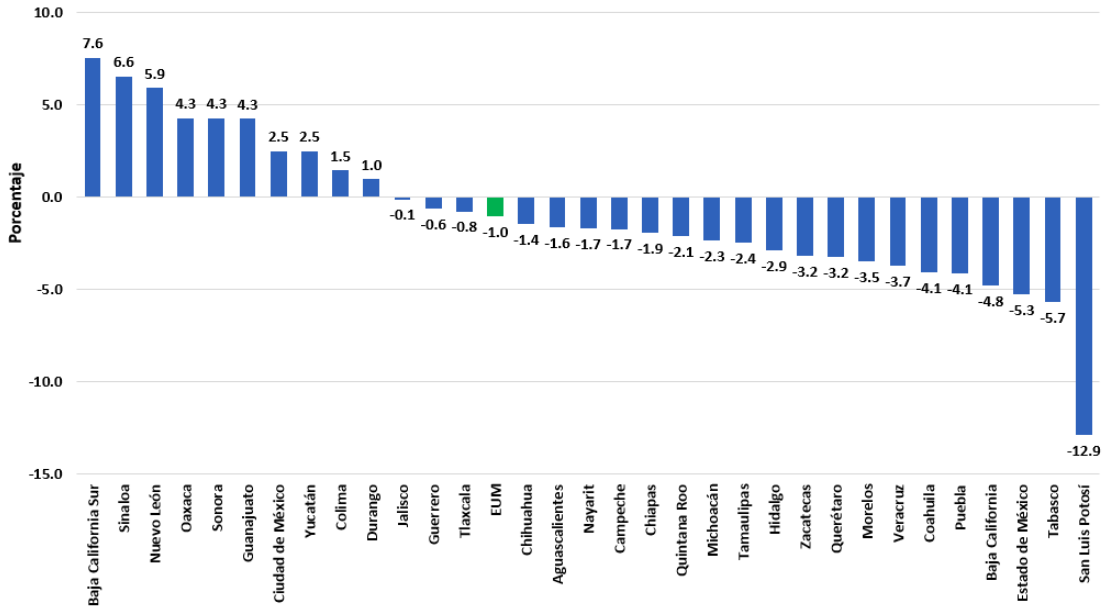
En el periodo del cuarto trimestre de 2015 al cuarto trimestre de 2016, las entidades que mostraron una mayor recuperación en su poder adquisitivo laboral fueron las siguientes: Ciudad de México (11.2%), Baja California Sur (9.3%), Chihuahua (9.0%), Yucatán (8.5%) y Nuevo León (8.4%).

En tanto, las entidades que presentaron las mayores disminuciones en el ingreso laboral real de sus habitantes en ese mismo periodo fueron Tabasco (-11.6%), San Luis Potosí (-7.6%), Campeche (-6.1%) y Sinaloa (-4.9%).



Variación porcentual del ingreso laboral real

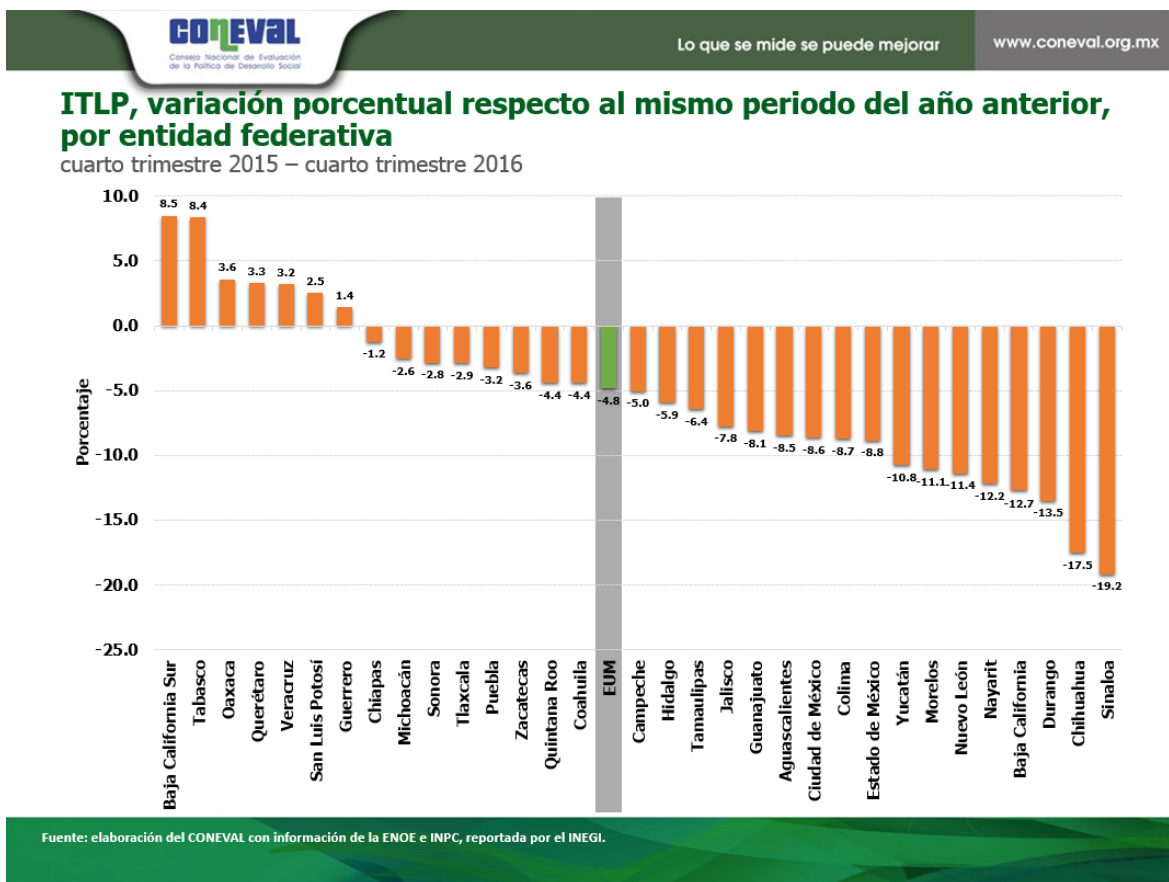
Tercer trimestre 2016 – cuarto trimestre 2016



Fuente: elaboración del CONEVAL con información de la ENOE reportada por el INEGI.

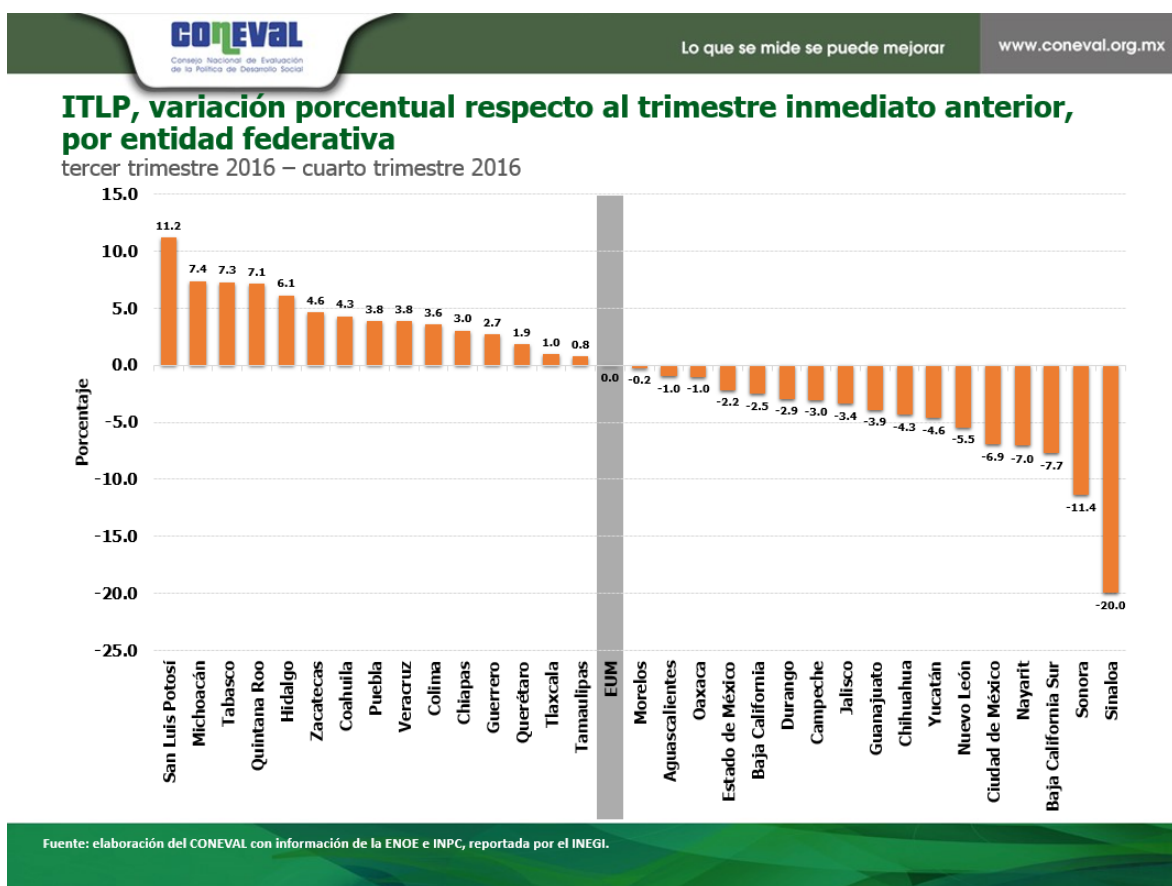
En términos del ITLP, entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2016, se presentó un aumento en el índice en 7 de 32 entidades federativas. Es decir, una quinta parte de los estados del país incrementaron el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de su hogar.

Los estados con el mayor aumento fueron las siguientes: Baja California Sur (8.5%), Tabasco (8.4%), Oaxaca (3.6%), Querétaro (3.3) y Veracruz (3.2%). En contraste, para el mismo periodo de análisis el ITLP disminuyó en 25 entidades; las entidades con la mayor disminución fueron Sinaloa (19.2%), Chihuahua (17.5%), Durango (13.5%), Baja California (12.7%) y Nayarit (12.2%).



Asimismo, entre el tercero y cuarto trimestre de 2016, el comportamiento del ITLP en las entidades federativas fue el siguiente: disminuyó en 17 entidades de 32. Es decir, más de la mitad de las entidades federativas mostraron una disminución en el porcentaje de su población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente del trabajo de los integrantes del hogar.

Los estados con la mayor disminución fueron: Sinaloa (20.0%), Sonora (11.4%), Baja California Sur (7.7%), Nayarit (7.0%) y Ciudad de México (6.9%). En cambio, en este periodo el ITLP mostró un aumento en 15 entidades federativas; los estados con el mayor aumento fueron: San Luis Potosí (11.2%), Michoacán (7.4%), Tabasco (7.3%), Quintana Roo (7.1%) e Hidalgo (6.1%).



Debido a que en la ENOE existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo, el CONEVAL además de los ingresos directos, logra con el ITLP-IS recuperar los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

La ENOE registra las variables más importantes del mercado laboral mexicano de manera trimestral, incluyendo el ingreso laboral de los hogares.

**Variación porcentual del poder adquisitivo del ingreso
laboral per cápita, por ámbito y entidad federativa,
cuarto trimestre de 2014, 2015 y 2016**

Ámbito	Pesos del 1t de 2010 (deflactado con el INPC)	
	Crecimiento cuarto trimestre 2014 - cuarto trimestre 2016	Crecimiento cuarto trimestre 2015 - cuarto trimestre 2016
Nacional	8.6%	3.0%
Urbano	8.3%	3.4%
Rural	10.4%	0.6%
Entidades federativas		
Aguascalientes	14.1%	1.9%
Baja California	7.2%	5.9%
Baja California Sur	10.5%	9.3%
Campeche	-3.0%	-6.1%
Coahuila	3.3%	1.0%
Colima	2.6%	3.6%
Chiapas	5.9%	1.7%
Chihuahua	24.6%	9.0%
Ciudad de México	22.1%	11.2%
Durango	16.6%	5.2%
Guajuato	11.0%	3.3%
Guerrero	-4.3%	-0.6%
Hidalgo	6.5%	-1.7%
Jalisco	12.2%	2.6%
Estado de México	7.3%	1.4%
Michoacán	2.3%	1.2%
Morelos	-0.5%	6.9%
Nayarit	6.7%	3.6%
Nuevo León	14.0%	8.4%
Oaxaca	6.4%	-2.2%
Puebla	2.2%	0.2%
Querétaro	8.9%	1.1%
Quintana Roo	12.5%	3.9%
San Luis Potosí	0.1%	-7.6%
Sinaloa	1.6%	-4.9%
Sonora	1.5%	2.7%
Tabasco	-15.1%	-11.6%
Tamaulipas	5.0%	7.0%
Tlaxcala	7.8%	2.4%
Veracruz	4.2%	-3.8%
Yucatán	8.5%	8.5%
Zacatecas	14.7%	2.0%

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, cuarto trimestre de 2014, 2015 y 2016.

Variación porcentual del ITLP por ámbito y entidades federativas, cuarto trimestre de 2014, 2015 y 2016

Ámbito	Crecimiento cuarto trimestre 2014 - cuarto trimestre 2016	Crecimiento cuarto trimestre 2015 - cuarto trimestre 2016
Nacional	-6.8%	-4.8%
Urbano	-6.6%	-6.4%
Rural	-7.0%	-1.6%
Entidades federativas		
Aguascalientes	-14.5%	-8.5%
Baja California	-15.5%	-12.7%
Baja California Sur	-5.4%	8.5%
Campeche	-11.9%	-5.0%
Coahuila	-4.3%	-4.4%
Colima	-4.4%	-8.7%
Chiapas	-2.4%	-1.2%
Chihuahua	-25.1%	-17.5%
Ciudad de México	-15.1%	-8.6%
Durango	-22.3%	-13.5%
Guanajuato	-12.2%	-8.1%
Guerrero	5.5%	1.4%
Hidalgo	-7.9%	-5.9%
Jalisco	-13.9%	-7.8%
Estado de México	-5.0%	-8.8%
Michoacán	-1.7%	-2.6%
Morelos	-1.8%	-11.1%
Nayarit	-9.9%	-12.2%
Nuevo León	-15.5%	-11.4%
Oaxaca	-3.7%	3.6%
Puebla	-5.4%	-3.2%
Querétaro	-7.7%	3.3%
Quintana Roo	-14.0%	-4.4%
San Luis Potosí	3.1%	2.5%
Sinaloa	-20.0%	-19.2%
Sonora	-1.6%	-2.8%
Tabasco	15.5%	8.4%
Tamaulipas	-7.9%	-6.4%
Tlaxcala	-8.8%	-2.9%
Veracruz	-2.1%	3.2%
Yucatán	-7.3%	-10.8%
Zacatecas	-8.8%	-3.6%

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, cuarto trimestre de 2014, 2015 y 2016.

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral

Directora de Información y Comunicación Social

01 (55) 54 81 72 57 jcastro@coneval.org.mx

Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog www.blogconeval.gob.mx